



ANUNCIO

Por orden del Sr. Presidente del Tribunal de Selección para cubrir dos plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas derivada de la oferta de empleo público (OEP) extraordinaria de estabilización de empleo temporal derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de 2021, por medio del presente se hace constar:

Que el 23 de octubre de 2023 se ha celebrado la tercera sesión del Tribunal de Selección adoptando este, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar el cuestionario elaborado para la realización del primer ejercicio, consistente en sesenta preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas relacionadas con la totalidad del temario.

SEGUNDO: Aprobar el listado de notas obtenidas por los aspirantes que han realizado el primer ejercicio de la fase de oposición:

CANDIDATOS	COD	Nota
SERRANO CATENA, FRANCISCO JOSE	001	12,67
TEJERO MORENO, BELEN	002	18,33
FRANCO VALIENTE, JUAN JOSE	006	18,67
PEREZ BARDISA, ANA	008	10,00
ARRANZ REGUEIRO, JESUS	012	9,67
BERMUDEZ MARTINEZ, PEDRO	014	10,67

TERCERO: Publicar en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en la Web de la GMU, el cuestionario correspondiente a este primer ejercicio con las respuestas correctas (se anexa a este Anuncio).

CUARTO: Se decide que la fecha para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición se anunciará en debida forma cuando el Tribunal lo determine.

Lo que se hace público para general conocimiento haciéndose constar que, los interesados que así lo deseen, podrán interponer reclamación en el plazo de tres días hábiles ante el Tribunal sobre cualquier decisión o acuerdo que les afecte, incluidas las calificaciones otorgadas, adquiriendo la resolución adoptada carácter definitivo. Contra dicha resolución definitiva los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Gerente de Urbanismo. Dicho recurso podrá plantearse



Código Seguro De Verificación	cr1WGQbOLPDaNwmmQJMP9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Villalba Postigo	Firmado	24/10/2023 14:54:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/cr1WGQbOLPDaNwmmQJMP9Q==		





Departamento de Actuaciones Urbanísticas
Servicio de Entidades Urbanísticas Colaboradoras

directamente a dicho Órgano en el plazo señalado, sin necesidad de reclamación previa ante el Tribunal.

Asimismo se recuerda que la convocatoria, sus bases, y cuantos actos administrativos deriven de esta y de las actuaciones de los Tribunales, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1988 Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; de conformidad con lo dispuesto en la Base 46 de las Bases Generales (BOP de Málaga de nº224 de 23 de noviembre de 2022).

Málaga,
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Encarnación Villalba Postigo.



ER-0049/2020

Paseo de Antonio Machado, 12 ■ 29002 ■ Málaga ■ TLF. 010 Y 951.926.010 ■ CIF_P - 7990002 - C ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	crlWGQbOLPDaNwwmQJMP9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Encarnación Villalba Postigo	Firmado	24/10/2023 14:54:22	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/crlWGQbOLPDaNwwmQJMP9Q==			